

## Ajuntament de Sant Fost de Campsentelles

**Extracto de la convocatoria registrado en la Base de Datos Nacional de Subvenciones**

### ANUNCIO

CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS ECONÓMICAS CON FINALIDAD DE CARÁCTER SOCIAL EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

BDNS(Identif.):862981

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/862981>)

Primero: Beneficiarios

Aunque los destinatarios de las ayudas económicas son los niños, la persona solicitante debe ser la madre, el padre o el/la tutor/a legal.

Segundo: Objeto

El Ayuntamiento, a los efectos de atención social y prevención de factores de riesgo social a los niños del municipio, otorga ayudas económicas a personas con recursos insuficientes para hacer frente a gastos específicos, de carácter extraordinario, para facilitar el acceso a la realización de actividades extraescolares con el objetivo de que nadie quede excluido por motivos económicos o de carácter social, contribuyendo a la eliminación de riesgos de exclusión, vulnerabilidad, y a la compensación de déficits de apoyo social. La finalidad primaria de las ayudas es la prevención del riesgo social y de la desprotección de colectivos con riesgo de exclusión social.

Tercero: Bases Reguladoras

<https://www.santfost.cat/ajuntament/informacio-oficial/subvencions-i-ajuts/ajuts-activitats-extraescolars-per-al-curs-2025-2026.html>

Sant Fost de Campsentelles, 14 de octubre de 2025

La alcaldesa, Montserrat Sanmartí Pratginestós